

Certificación de la Directora Ejecutiva y Contadora de la Fundación EPM

A los señores Miembros de la Asamblea de Fundación Empresas Públicas de Medellín

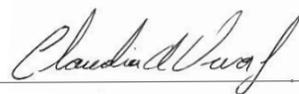
22 de febrero de 2016

Las suscritas **Directora Ejecutiva y Contadora de la Fundación Empresas Públicas de Medellín**, certificamos que los estados contables de la Fundación al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ello, de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

- a) Todos los activos y Pasivos incluidos en los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 han sido reconocidos en los estados contables.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en Colombia, y otras normas complementarias.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados contables.



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva Encargada



Claudia Andrea Vera Jiménez
Contadora
Tarjeta Profesional No. 95592-T



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de
FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN:

He auditado los balances generales de FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia definidos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de

contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el fondo social y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia definidos por la Contaduría General de la Nación, aplicados sobre bases uniformes.

Además, basado en el alcance de mis auditorías, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Marcela Gil B

MARCELA ALEXANDRA GIL BEDOYA
Revisor Fiscal
T.P. 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

23 de febrero 2016.



Estados Financieros

Balance general

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

193208.804

| | Nota | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------|-----------------------|-------------------|
| | | 2015 | 2014 |
| ACTIVO | | | |
| CORRIENTE | | 19.208.084 | 23.041.002 |
| Disponible | 3 | 11.702.780 | 15.367.282 |
| Inversiones de administración de liquidez | 4 | 1.854.502 | 1.782.488 |
| Deudores, neto | 5 | 5.334.971 | 5.843.307 |
| Inventarios | 6 | 286.204 | 1.569 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | | 29.627 | 46.356 |
| NO CORRIENTE | | 15.760.419 | 4.161.860 |
| Deudores | 5 | 14.817.782 | 3.262.583 |
| Propiedad y equipo, neto | 7 | 598.897 | 544.605 |
| Otros activos, neto | 8 | 343.740 | 354.672 |
| TOTAL ACTIVO | | 34.968.503 | 27.202.862 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 14 | 112.146 | 134.646 |

| | Nota | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------|-----------------------|-------------------|
| | | 2015 | 2014 |
| PASIVO | | | |
| CORRIENTE | | 5.684.414 | 8.275.259 |
| Cuentas por pagar | 9 | 1.651.473 | 2.613.651 |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar | 10 | 78.569 | 50.229 |
| Depósitos recibidos de terceros | 11 | 2.185.120 | 4.406.879 |
| Obligaciones laborales | 12 | 580.242 | 248.250 |
| Otros pasivos | 13 | 1.189.010 | 956.250 |
| TOTAL PASIVO | | 5.684.414 | 8.275.259 |
| FONDOS SOCIALES (Ver estado adjunto) | | 29.284.089 | 18.927.603 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 34.968.503 | 27.202.862 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 14 | 5.020.041 | 5.042.041 |

Claudia E. Gómez R.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva Encargada
(Ver certificación adjunta)

Claudia Andrea Vera Jiménez

Claudia Andrea Vera Jiménez
Contadora
Tarjeta Profesional No. 95592-T
(Ver certificación adjunta)

+Marcela Gil B.

Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda
(Ver informe adjunto)



Estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

| Concepto | Nota | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|------|-------------------------------------|---------------------|
| | | 2015 | 2014 |
| INGRESOS OPERACIONALES, NETO | | | |
| Venta de servicios | 15 | 2.460.159 | 5.352.733 |
| COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES | | | |
| Gastos de administración | 16 | (2.453.300) | (1.880.340) |
| Gastos de ejecución de programas | 17 | (20.559.595) | (18.665.580) |
| Costos de venta de servicios | 17 | (1.334.742) | (911.568) |
| Depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 20 | (231.821) | (97.726) |
| | | (24.579.458) | (21.555.214) |
| DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES | | (22.119.299) | (16.202.481) |
| INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES | | | |
| Otros ingresos | 18 | 2.175.923 | 744.017 |
| Otros egresos | 19 | (164.472) | (89.077) |
| | | 2.011.451 | 654.940 |
| DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES ANTES DE IMPUESTO DE RENTA | | (20.107.848) | (15.547.541) |
| Provisión impuesto sobre la renta | 10 | (16.274) | (10.081) |
| DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS | | (20.124.122) | (15.557.622) |

Claudia E. Gómez R.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva Encargada
(Ver certificación adjunta)

Claudia Andrea Vera Jiménez

Claudia Andrea Vera Jiménez
Contadora
Tarjeta Profesional No. 95592-T
(Ver certificación adjunta)

Marcela Gil B.

Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda
(Ver informe adjunto)



Estado de cambios en los fondos sociales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

| Descripción | Aportes iniciales | Capital fiscal | Reservas | Superávit por donaciones | Exceso (déficit) de ingresos ejercicios anteriores | Déficit de ingresos sobre egresos | Superávit por valorización | Total |
|---|-------------------|----------------|-----------|--------------------------|--|-----------------------------------|----------------------------|--------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 100.000 | 31.352.895 | 3.911.289 | 102.548 | (12.524.164) | (12.512.809) | 128.000 | 10.557.759 |
| Traslado del déficit de periodos anteriores | - | (25.036.973) | - | - | 12.524.164 | 12.512.809 | - | - |
| Aportes para la ejecución de Programas | - | 23.762.450 | - | - | - | - | - | 23.762.450 |
| Movimiento neto valorización de Activos Fijos | - | - | - | - | - | - | 165.016 | 165.016 |
| Déficit neto de ingresos, sobre costos y gastos del año | - | - | - | - | - | (15.557.622) | - | (15.557.622) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 100.000 | 30.078.372 | 3.911.289 | 102.548 | - | 15.557.622) | 293.016 | 18.927.603 |
| Traslado del déficit de periodos anteriores | - | (15.557.622) | - | - | - | 15.557.622 | - | - |
| Aportes para la ejecución de Programas | - | 30.480.608 | - | - | - | - | - | 30.480.608 |
| Déficit neto de ingresos, sobre costos y gastos del año | - | - | - | - | - | (20.124.122) | - | (20.124.122) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 100.000 | 45.001.358 | 3.911.289 | 102.548 | - | (20.124.122) | 293.016 | 29.284.089 |

Claudia E. Gómez R.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva Encargada
(Ver certificación adjunta)

Claudia Vera J.

Claudia Andrea Vera Jiménez
Contadora
Tarjeta Profesional No. 95592-T
(Ver certificación adjunta)

+Marcela Gil B.

Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda
(Ver informe adjunto)



Estado de flujos de efectivo
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|---------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Flujo de efectivo de actividades de operación | | |
| Déficit neto del ejercicio | (20.124.122) | (15.557.622) |
| Partidas que no afectan el efectivo: | | |
| Amortización de otros activos | 87.519 | 82.819 |
| Depreciación de propiedad y equipo | 172.790 | 77.412 |
| Recuperaciones de deudores | (403.544) | - |
| Provisión de deudores | 62.929 | 876 |
| Pérdida en retiro de activos | 523 | - |
| Efectivo generado en la operación | (20.203.905) | (15.396.515) |
| Cambios netos en activos y pasivos operacionales: | | |
| Aumento (disminución) en inventarios | (284.635) | 419 |
| Aumento en deudores | (10.606.248) | 3.701.131 |
| Aumento (disminución) en gastos pagados por anticipado | 16.730 | (25.118) |
| Aumento de cuentas por pagar | 2.543.405 | 213.085 |
| Aumento (disminución) de otros pasivos | 232.760 | (390.679) |
| Aumento (disminución) de impuestos, gravámenes y tasas | 12.066 | (11.151) |
| Aumento (disminución) en depósitos recibos de terceros | (2.221.759) | 424.810 |
| Aumento de obligaciones laborales | 331.992 | 133.677 |
| Flujo neto de efectivo usado en actividades de operación | (30.179.594) | (11.350.341) |
| Flujo de efectivo por actividades de inversión | | |
| Adquisición de propiedad y equipo | (228.062) | (250.708) |
| Adquisición de licencias, software y diferidos | (59.857) | (88.602) |
| Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión | (287.919) | (339.310) |
| Flujo de efectivo por actividades de financiación | | |
| Aportes para la ejecución de programas | 26.875.025 | 23.762.450 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiación | 26.875.025 | 23.762.450 |
| (Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes a efectivo | (3.592.488) | 12.072.799 |
| Efectivo al inicio del período | 17.149.770 | 5.076.971 |
| Efectivo al final del período | 13.557.282 | 17.149.770 |

Claudia E. Gómez R.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva Encargada
(Ver certificación adjunta)

Claudia A. Vera J.

Claudia Andrea Vera Jiménez
Contadora
Tarjeta Profesional No. 95592-T
(Ver certificación adjunta)

+Marcela Gil B.

Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda
(Ver informe adjunto)

Notas a los estados contables a diciembre 31 de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Fundación EPM se constituyó mediante documento privado No. 00000001 el 10 de agosto de 2000 y fue inscrita en la Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2000, en el libro 01, bajo acta el No. 1499.

La Fundación EPM, es una persona jurídica, sometida al derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia) y con una duración indefinida.

Su objeto social estará enmarcado siempre en la política de Responsabilidad Social Empresarial y guiado por el criterio del desarrollo sostenible, y comprenderá el desarrollo de actividades para el fomento de la innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, participación comunitaria y de medio ambiente, proyección institucional, social, educativa y cultural en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios y las telecomunicaciones, así como las actividades complementarias y conexas, propias de todos y cada uno de ellos. Dicho objeto podrá ejercerse dentro o fuera del territorio nacional.

Mediante comunicación del 12 de marzo de 2003, la Contaduría General de la Nación, informó a la Fundación su decisión de llevar la contabilidad de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación y presentación de sus estados financieros la Fundación utiliza las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, a través del Régimen de Contabilidad Pública, aplicando las siguientes normas vigentes de la Contaduría General de la Nación:

- Resolución 354 de 2007, por la cual se adoptó el nuevo Régimen de Contabilidad Pública y se dictaron otras disposiciones, asimismo, la Resolución 237 de 2010, en la cual se modifica el Plan General de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 355 de 2007, adoptó el Plan General de Contabilidad Pública, que contiene la regulación contable pública de tipo general y los fundamentos para reconocer y revelar las transacciones, los hechos y las operaciones realizadas, modificada por la Resolución 669 de 2008.
- Resolución No. 356 de 2007, adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.
- La Resolución No. 357 del 2008, establece el procedimiento de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación de control interno que se debe enviar a la Contaduría General de la Nación.



A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Fundación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican, según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempos y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses, son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.

Inversiones negociables

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado, el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen a su realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título.

La compra de inversiones (administración de liquidez renta fija) se registra al costo y las variaciones en el valor de mercado aumentan o disminuyen su costo, con cargo o abono a las cuentas de resultados de ingresos o egresos financieros, respectivamente.

Los rendimientos provenientes de encargos fiduciarios, en fondos comunes de inversión, se causan con base en la información de la fiduciaria con cargo al fideicomiso y abono a la cuenta de resultados de ingresos financieros.

Cuentas por cobrar

Representa derechos a favor originados por concepto de prestación de servicios en desarrollo del objeto social, tales como cuentas por cobrar a estudiantes del Fondo EPM por concepto de matrículas y manutención, recursos entregados en administración, entre otros.

Otros deudores

Corresponde básicamente a los valores por cobrar por otros conceptos diferentes al desarrollo del objeto social, tales como aportes por cobrar entre otros.

Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la Administración. Únicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.



Inventarios

Se clasifican en esta cuenta los bienes adquiridos con la intención de venderlos, durante la operación del museo del agua. Los bienes adquiridos se incorporan al inventario por el costo de adquisición y para su valoración se utiliza el método de promedio ponderado.

Propiedades y equipo, neto

Representan los bienes tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente en las actividades de la Fundación, que no están destinados para la venta en el curso normal del negocio y cuya vida útil excede un año.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto se llevan al estado de ingresos, costos y gastos. La depreciación se calcula sobre el costo, según el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 10% para equipo y muebles y enseres, y 20% para equipo de comunicación y cómputo.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan al estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente las primas de seguros, que se amortizan con base en su causación y a su vigencia.

Otros activos

Los cargos diferidos incluyen las licencias y el software de sistemas, los cuales son amortizados en un período de 3 años, o según el uso estimado de tales licencias.

Valorizaciones

El valor de los activos poseídos al final del período se reconoce sobre bases técnicas, de acuerdo con la normatividad vigente. Las Propiedades y equipo se actualizan al comparar el valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Estos se establecen por medio de avalúos técnicos realizados por personas idóneas, considerando entre otros criterios el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, la obsolescencia y el deterioro. La actualización de las propiedades y equipos se realiza cada tres años.

El último informe del avalúo se realizó en noviembre de 2014, por expertos independientes de la firma Activos e Inventarios Ltda.



Cuentas por pagar – depósitos recibidos de terceros

Los depósitos recibidos de terceros incluyen los recursos que se reciben bajo contrato de mandato para la ejecución de programas específicos del mandante, y el reconocimiento de dichas ejecuciones se hace con cargo al débito de esta cuenta, en subcuentas asociadas al concepto que origina la ejecución.

Impuesto sobre la renta

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro cuyos excedentes netos se gravan con base en las normas indicadas en el régimen tributario especial. El beneficio o excedente neto que la Fundación obtenga anualmente tendrá el carácter de exento cuando se destine, directa o indirectamente, a la ejecución de programas de inversión, en desarrollo de su objeto social. Los excedentes que no se inviertan estarán gravados con una tarifa de impuesto sobre la renta, equivalente al 20%.

Obligaciones laborales

Se ajustan al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales laborales vigentes, incluyen lo adeudado por salarios, prestaciones sociales, cesantías, intereses a cesantías y vacaciones.

Reconocimiento contable de los aportes entregados por Empresas Públicas de Medellín

Dando cumplimiento al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, acerca del reconocimiento contable de recursos recibidos como aportes de una entidad fundadora para el desarrollo de los programas, la Fundación registra en la cuenta de capital fiscal – Patrimonio - los aportes entregados por EPM. Los costos y gastos de la ejecución de estos programas se encuentran registrados en las cuentas de egresos.

Ajustes al capital fiscal

Dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en los instructivos de cierre de año, la Fundación traslada el déficit del ejercicio a la cuenta de capital fiscal.

Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes del servicio de administración de proyectos especiales, arrendamientos y concesiones de los locales y parqueaderos de los parques de los Pies Descalzos y de los Deseos, así como el arrendamiento de espacios para la realización de eventos, se reconocen cuando el servicio es prestado. Los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

Los ingresos recibidos para proyectos especiales que se ejecutarán en fechas posteriores, al recibo del dinero de dicho proyecto, se registrarán en el pasivo, como ingresos recibidos por anticipado, hasta tanto pueda asociarse el ingreso real al gasto o ejecución del proyecto.

Cuentas de orden

Se utilizan cuentas de orden para los activos totalmente depreciados, los bienes recibidos en comodato y bienes entregadas a terceros que no implican el traslado de dominio de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control. También se registra el valor de las pretensiones de los procesos jurídicos instaurados en contra y/o a favor de la Fundación.



Estimaciones contables

Para la preparación de los estados financieros, con los principios de contabilidad del régimen de contabilidad pública, la Administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

Concepto de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa, para propósitos de presentación, se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los excesos de ingresos sobre costos y gastos del año y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

Convergencia a normas internacionales de información financiera

Actualmente en Colombia, a partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los reguladores, tanto para el sector público como para el privado, por lo tanto, por la Fundación pertenecer a la Régimen de Contabilidad Pública, tendrá que acogerse a las directrices de la Contaduría General de la Nación.

En diciembre del 2013 la CGN expidió La Resolución 743 que incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, con el cual se adoptan oficialmente los estándares internacionales de información financiera en el país.

El 8 de octubre de 2015, se expide la Resolución 533, donde se incorpora el marco normativo para las entidades de gobierno, y se establece el cronograma de aplicación del mismo, quedando como periodo de preparación obligatoria el 2016. La Fundación adelantó la contratación de una asesoría integral en la implementación de NIIF en 2015, la cual se encuentra en curso, con el fin de dar cumplimiento a las normas y plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 3 – DISPONIBLE

El saldo del disponible al 31 de diciembre corresponde a:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|-----------|------------|
| Caja | \$ 2.120 | \$ 1.000 |
| Depósitos en Instituciones Financieras – uso restringido | 6.316.657 | 10.946.653 |
| Depósitos en Instituciones Financieras | 5.384.003 | 4.419.629 |

| | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Total | \$ 11.702.780 | \$ 15.367.282 |
|--------------|----------------------|----------------------|

Algunas cuentas bancarias, manejan recursos con uso restringido, es decir para uso específico de los programas, los siguientes son los saldos restringidos a diciembre 31 de 2015:

| Programa | 2015 | 2014 |
|---|---------------------|----------------------|
| Nueva Esperanza | \$ 2.640.097 | \$ 1.374.211 |
| Alianza AMA | - | 8.250.000 |
| Línea de apropiación de las TICS - UNE | 1.651.736 | 287.691 |
| Convenio Aguas de Malambo | 852.579 | - |
| Medellín Ciudad Inteligente | 647.667 | 529.846 |
| Alianzas "Agua para la Educación, Educación para el Agua" | 486.541 | 380.684 |
| Convenio Colciencias | - | 99.719 |
| Fondo EPM para la Educación Superior | 38.037 | 24.502 |
| Total | \$ 6.316.657 | \$ 10.946.653 |

NOTA 4 - INVERSIONES NEGOCIABLES

El saldo de inversiones negociables a 31 de diciembre de 2015 comprende certificados de depósito a término - CDT'S como se detalla a continuación:

| Entidad bancaria | Tasa nominal | 2015 | 2014 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Colpatria | 5,3% | \$ 440.000 | \$ 602.411 |
| Bancolombia S.A. | 6,2% | 418.816 | 400.000 |
| Helm Bank | 6,2% | 334.219 | 596.055 |
| GNB Sudameris S.A | 6,1% | 300.000 | 184.022 |
| Davivienda | 6,2% | 192.678 | - |
| Citibank | 5,1% | 168.789 | - |
| Total | | \$ 1.854.502 | \$ 1.782.488 |

Ninguna de estas inversiones tiene restricciones que limiten su uso.



NOTA 5 – DEUDORES NETO,

PORCIÓN CORRIENTE

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|---------------------|---------------------|
| Recursos entregados en administración (1) | \$ 3.958.172 | \$ 3.148.258 |
| Fondo EPM para la educación superior (2) | 600.000 | 1.375.448 |
| Anticipos y saldos a favor de impuestos (3) | 361.372 | 473.162 |
| Arrendamientos (4) | 270.922 | 262.756 |
| Otras cuentas por cobrar (5) | 108.044 | 1.129 |
| Otros intereses (6) | 45.825 | 42.978 |
| Embargos judiciales (7) | 34.800 | 34.800 |
| Recreativos culturales y deportivos (8) | 20.055 | 506.066 |
| Sub-Total | \$ 5.399.190 | \$ 5.844.597 |
| Provisión para deudores | (64.219) | (1.290) |
| Total | \$ 5.334.971 | \$ 5.843.307 |

PORCIÓN NO CORRIENTE

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|----------------------|---------------------|
| Recursos entregados en administración (1) | \$ 12.209.930 | \$ 529.439 |
| Fondo EPM para la educación superior (2) | 2.607.852 | 2.733.144 |
| Total | \$ 14.817.782 | \$ 3.262.583 |

- (1) Corresponde al saldo de los recursos entregados a la Corporación para el Fomento de la Educación Superior por \$16.168.102. Se entregaron en total \$20.177.697, para el desarrollo del convenio entre la Gobernación de Antioquia y Fundación EPM, Alianza AMA (Alianza Medellín Antioquia). En 2015, de estos recursos se ejecutaron por concepto de entrega de becas \$3.148.258, y por pago de comisiones \$861.337.
- (2) Corresponde a los saldos adeudados por los estudiantes beneficiarios del programa Fondo EPM para la educación regional.
- (3) Corresponde al saldo a favor y las retenciones practicadas del impuesto de industria y comercio, la retención en la fuente sobre rendimientos financieros practicada por las entidades financieras, saldo a favor en IVA por solicitar en devolución y/o compensación, y saldo a favor en renta así:



| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo a favor en IVA | \$ 264.175 | \$ 404.078 |
| Retención en la fuente sobre rendimientos financieros | 47.437 | 33.442 |
| Retenciones - Impuesto de Industria y Comercio | 25.155 | 25.153 |
| Saldo a favor en renta | 24.605 | 10.489 |
| Total | \$ 361.372 | \$ 473.162 |

- (4) Arrendamientos de parqueaderos y concesiones de los locales ubicados en los parques Pies Descalzos, Deseos y Biblioteca EPM, se presenta un aumento con respecto a 2014, debido a cánones pendientes de pago de Autonorpe S.A.
- (5) Está representado principalmente en los aportes por cobrar a EPM por \$100.000, los cuales fueron desembolsados el 4 de enero de 2016.
- (6) Corresponde a los rendimientos causados por las inversiones en CDT's, los cuales serán cancelados a la Fundación al vencimiento de los títulos.
- (7) El saldo corresponde a un embargo preventivo por demanda del proveedor Pro-integral Soluciones Inmobiliarias S.A.S., quien suministró un inmueble para el programa Medellín Ciudad Inteligente, al respecto el 22 de septiembre de 2015 el Juzgado Octavo Civil Municipal de descongestión de Medellín, ordena el levantamiento de las medidas cautelares de embargo y secuestro recaídas sobre la cuenta que posee la Fundación EPM en Bancolombia, con este fallo se está tramitando dicho levantamiento ante el banco.
- (8) El saldo está compuesto principalmente por compra de boletería para el ingreso subsidiado al Museo del Agua EPM para el Municipio de Medellín, en 2014 el saldo corresponde principalmente al aporte por cobrar del convenio con CENS S.A. E.S.P. para el programa "agua para la educación, educación para el agua".

NOTA 6- INVENTARIOS

Los inventarios se detallan a continuación:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Materiales en poder de terceros (1) | \$ 209.285 | \$ - |
| Otros materiales (2) | 75.350 | - |
| Mercancías en existencia | 1.569 | 1.569 |
| Total | \$ 286.204 | \$ 1.569 |

- (1) Los materiales en poder de terceros corresponden a los medidores donados por Watertech Colombia para el Fondo Fuente de Vida de Malambo, y que se encuentran en la filial Aguas de Malambo S.A. E.S.P.
- (2) Principalmente corresponde a filtros donados por la Fundación Siemens para el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.

NOTA 7 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de propiedades y equipos, neto al 31 de diciembre comprende:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|--------------------|--------------------|
| Edificaciones (1) | \$ 539.453 | \$ 539.453 |
| Equipos | 196.828 | 186.472 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 150.783 | 150.783 |
| Equipo de computación y comunicación | 1.580.918 | 1.365.042 |
| Total costo | 2.467.982 | 2.241.750 |
| Depreciación acumulada | \$ (1.832.875) | \$ (1.660.935) |
| Provisión para protección de propiedades y equipo | (36.210) | (36.210) |
| Total depreciación acumulada y provisiones | (1.869.085) | (1.697.145) |
| Total | \$ 598.897 | \$ 544.605 |

- (1) Corresponde a la edificación de la Casa de la Música en el Parque de los Deseos.

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS, NETO

El saldo de otros activos, neto al 31 de diciembre comprende:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Licencias y software (1) | \$ 50.724 | \$ 61.656 |
| Valorización de activos fijos (2) | 293.016 | 293.016 |
| Total | \$ 343.740 | \$ 354.672 |

- (1) Corresponde a la compra de los módulos Novasoft, licencias de equipos, implementación de módulo de gestión documental SAIA y el módulo de auditoría, el tiempo de amortización de las licencias, es acorde con la duración estimada de su uso, 3 años.
- (2) Corresponde al valor neto de la valorización de activos, considerando el último informe del avalúo técnico realizado por expertos independientes de las firmas Valorar S.A y Activos e Inventarios Ltda. en 2014, que afectó principalmente los activos del Parque de los Deseos.

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar, al 31 de diciembre comprendía:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Adquisición de bienes y servicios (1) | \$ 1.096.098 | \$ 1.293.888 |
| Honorarios (1) | 533.059 | 1.285.339 |
| Otros acreedores | 18.223 | - |
| Seguros | 183 | 30.563 |
| Arrendamiento | 2.464 | 3.115 |
| Retenciones y aportes de nómina | 1.446 | 746 |
| Total | \$ 1.651.473 | \$ 2.613.651 |

(1) Corresponde principalmente a obligación con terceros en desarrollo de los programas Agua para la Educación – Educación para el Agua, Biblioteca EPM, Red de Bibliotecas, Nueva Esperanza, UVA entre otros.

NOTA 10 – IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo de impuestos y gravámenes por pagar, a 31 de diciembre comprenden:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Retención en la fuente y retención de ICA | \$ 62.295 | \$ 40.148 |
| Provisión impuesto de renta (1) | 16.274 | 10.081 |
| Total impuestos gravámenes y tasas | \$ 78.569 | \$ 50.229 |

(1) A continuación se presenta el detalle del cargo al estado de resultados por concepto de impuesto sobre la renta:

| CONCEPTO | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Déficit antes de impuesto sobre la renta | \$ (20.107.848) | \$ (15.547.541) |
| Gastos no procedentes | 81.368 | 50.405 |
| Tarifa de impuesto | 20% | 20% |
| Provisión para impuesto sobre la renta | \$ 16.274 | \$ 10.081 |

La Fundación EPM, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios.



Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Junta Directiva o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades para las cuales está constituida la Fundación, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos del Artículo 2 del Decreto 4400, La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

La parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento.

Para efectos de lo previsto en el inciso 2 del Artículo 358 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los requisitos previstos en las normas especiales de que trata el parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 4400.

La declaración de renta correspondiente a 2014 se encuentra sujeta a revisión y aceptación por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección, y la del 2015, tiene vencimiento el 10 de abril del presente año.

NOTA 11 - DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Representan el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, originados por los convenios firmados con las diferentes entidades así:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| Nueva Esperanza (2) | \$ 2.106.097 | \$ - |
| Convenio EPM- UVA (3) | 79.023 | 1.348.075 |
| Fondo EPM para la educación superior (1) | - | 3.058.804 |
| Total | \$ 2.185.120 | \$ 4.406.879 |

(1) Fondo EPM para la educación superior:

Contrato mediante el cual la Fundación en nombre de EPM ejecutará el programa de Fondo EPM para la Educación Superior con el cual se busca beneficiar a 265 jóvenes de las zonas de influencia de EPM, conformada por el Departamento de Antioquia, y exceptuando a Medellín y aquellas zonas del territorio nacional, donde el Grupo Empresarial EPM tenga presencia; ejemplo: Guajira,

Santander, Norte de Santander, Quindío y Caldas, a través del otorgamiento de créditos para la realización de estudios de educación superior, técnica, tecnológica y profesional.

La Junta Directiva en su sesión de 24 de febrero de 2015, correspondiente al Acta 1590, decidió trasladar los recursos como aportes así: "Autorizar que los recursos que la Fundación administró y que estaban pendientes de pago por parte de terceros por \$3.505.583 hasta este periodo pasen a ser aporte del Programa de Apoyo a la Educación Superior", por esta razón, para este año el pasivo desaparece.

(2) Nueva Esperanza:

Convenio de colaboración mediante el cual La Fundación EPM y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., desarrollan de manera conjunta el componente de inversión social adicional y adelantan el acompañamiento en el diseño y puesta en marcha de la estrategia de intervención social en las comunidades del área de influencia del Proyecto Nueva Esperanza, que son Municipios y veredas del departamento de Cundinamarca y localidades de Bogotá D.C.

(3) Convenio EPM – UVA:

Acta de Ejecución No. 24 del Contrato de Colaboración Integral, el cual tiene como objeto "Fijar las condiciones jurídicas, administrativas, técnicas y financieras en las cuales la Fundación EPM asumirá, en nombre propio y de EPM, la gestión integral de las UVAS Santa Elena y Santa Inés desde el componente de diagnóstico, el diseño, la adquisición y dotación de sus elementos funcionales.

NOTA 12 – OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales a 31 de diciembre son:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Cesantías | \$ 377.915 | \$ 156.478 |
| Intereses sobre cesantías | 40.789 | 11.467 |
| Vacaciones | 161.538 | 80.305 |
| Total | \$ 580.242 | \$ 248.250 |

NOTA 13 – OTROS PASIVOS

Este saldo a 31 de diciembre comprende:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Otros pasivos (1) | \$ 606.863 | \$ 947.919 |
| Provisiones diversas (2) | 582.147 | - |
| Fondo EPM - matrículas y manutención | - | 8.331 |

| | | |
|--------------|---------------------|-------------------|
| Total | \$ 1.189.010 | \$ 956.250 |
|--------------|---------------------|-------------------|

- (1) Se incluye en este saldo el valor de la cuenta ingresos recibidos para terceros, e ingresos recibidos por anticipado, esta última es la más representativa por \$606.863 (2014 - \$947.919), correspondientes a recursos recibidos por el Municipio de Medellín para la ejecución del programa Medellín Ciudad Inteligente en el 2014 y recursos recibidos por convenios del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua con CENS, ECOJETROL Y CORNARE.
- (2) Las provisiones diversas contienen el valor estimado para el pago de la bonificación de la Dirección ejecutiva por \$35.672, y lo correspondiente a servicios prestados y pendientes de facturar al cierre de 2015 por \$546.475.

NOTA 14 - CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden, al 31 de diciembre:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| Deudoras | | |
| Activos totalmente depreciados | \$ 99.431 | \$ 99.431 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1) | - | 22.500 |
| Deudores – castigo años anteriores | 12.715 | 12.715 |
| Total | \$ 112.146 | \$ 134.646 |
| Acreedoras | | |
| Bienes recibidos de terceros (2) | \$ 5.020.041 | \$ 5.020.041 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1) y (3) | - | 22.000 |
| Total | \$ 5.020.041 | \$ 5.042.041 |

- (1) Proceso ejecutivo instaurado el 18 de diciembre de 2013 por la Fundación en contra de la Agencia de Arrendamiento PROINTEGRAL S.A.S. para reclamar la cláusula penal del contrato de arrendamiento de las oficinas, que finalmente nunca ocupó Medellín Ciudad Inteligente por \$22.500, igualmente se registran en las cuentas acreedoras \$5.000 para cubrir las costas, gastos y agencias en derecho, en caso de ser condenados a ellas, este proceso fue inadmitido, y se adelantó la defensa del proceso en nuestra contra, con la interposición de excepciones el cual finalmente falló a favor de la Fundación, se retira ya de las cuentas de orden en 2015.
- (2) Representa los terrenos recibidos en comodato del Municipio de Medellín en 2002, mediante contrato firmado entre las partes. Sobre dichos terrenos se construyeron el Parque de los Deseos y la Casa de la Música, los cuales se encuentran registrados en las

cuentas de "Bienes de Beneficio y Uso Público - Parques recreacionales y Edificaciones y casas".

- (3) Corresponde a las pretensiones del proceso instaurado en 2013, por la empresa Promotora Integral de Soluciones Inmobiliarias y de Construcción (Sede Laureles) en contra de la Fundación EPM, por contrato de arrendamiento de las oficinas del programa Medellín Ciudad Inteligente por \$17.000, y a las costas por \$5.000 mencionadas en la nota (1), al respecto el 22 de septiembre de 2015 el Juzgado Octavo Civil Municipal de descongestión de Medellín, ordena cesar la ejecución ejercida por Promotora Integral de Soluciones Inmobiliarias y de Construcción en contra de Fundación, con el fallo a favor se retira ya de las cuentas de orden en 2015.

NOTA 15 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales acumulados, al 31 de diciembre corresponden a:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| Servicios | | |
| Proyectos especiales (1) | \$ 1.119.362 | \$ 3.809.950 |
| Administración de proyectos especiales | - | 153.830 |
| Ingreso al Museo del Agua EPM | 108.218 | 108.751 |
| Multas por préstamos de libros en biblioteca | 2.809 | 160 |
| Total servicios | \$ 1.230.389 | \$ 4.072.691 |
| Arrendamientos | | |
| Parqueaderos | 551.390 | 627.764 |
| Arrendamientos y concesiones Parque Pies Descalzos | 329.526 | 323.250 |
| Arrendamientos del Parque de los Deseos | 265.182 | 254.592 |
| Arrendamientos de la Biblioteca EPM | 67.286 | 63.377 |
| Alquiler espacios EPM | 16.386 | 11.059 |
| Total Arrendamientos | 1.229.770 | 1.280.041 |
| Total | \$ 2.460.159 | \$ 5.352.733 |

- (1) El ingreso por concepto de proyectos especiales corresponde a los recursos para la ejecución de los programas, en razón de los contratos firmados, así:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|---------------------|---------------------|
| Medellín Digital – Municipio (A) | \$ - | \$ 3.382.872 |
| Plantas Potabilizadoras (B) | 942.586 | 278.242 |
| Telecentros UNE | - | 120.000 |
| Convenio Colciencias - Museo del Agua EPM (C) | 176.776 | 28.836 |
| Total | \$ 1.119.362 | \$ 3.809.950 |

(A) Como se observa en el detalle la variación principal en esta cuenta obedece a los recursos que se dejaron de percibir por no contar con el programa Medellín Ciudad Inteligente.

B. Plantas Potabilizadoras

Convenios de asociación firmados con CENS, ECOPETROL y CORNARE, para el programa “Agua para la Educación, Educación para el Agua”

C. Convenio Colciencias - Museo del Agua EPM

Contrato de Cofinanciación firmado con Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, Colciencias.

NOTA 16- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo por el período al 31 de diciembre comprende:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| Sueldos y salarios | \$ 1.368.370 | \$ 926.984 |
| Comisiones, honorarios y servicios (1) | 317.764 | 404.067 |
| Contribuciones efectivas | 275.873 | 194.575 |
| Impuestos y contribuciones | 114.068 | 62.067 |
| Intangibles | 83.785 | 73.815 |
| Varios de menor cuantía (2) | 62.829 | 22.674 |
| Aportes sobre la nómina | 53.223 | 37.329 |
| Comunicaciones y transporte | 38.333 | 32.699 |
| Publicidad, impresos y publicaciones | 37.993 | 35.334 |
| Contratos de aprendizaje | 31.852 | 13.363 |
| Contribuciones imputadas | 22.705 | 17.382 |
| Materiales y suministros | 22.383 | 14.529 |
| Arrendamientos | 21.588 | 26.529 |
| Fotocopias | 2.090 | 3.792 |
| Seguros generales | 444 | 15.201 |
| Total | \$ 2.453.300 | \$ 1.880.340 |

(1) Las comisiones, honorarios y servicios están compuestos por los honorarios pagados para el soporte del área administrativa, tales como: soporte EPM, proyecto dimensionamiento, capacitaciones, registro de marcas, revisoría fiscal, y otras asesorías.

(2) En 2015 corresponde principalmente a impuestos asumidos (IVA), ya que no se generaron ingresos gravados en el periodo, a excepción de los arrendamientos, por lo tanto, por principio tributario de asociación, no habría derecho a descontable. En 2014 corresponde



principalmente a mantenimiento, eventos culturales, gastos legales y servicios de aseo, cafetería y restaurante.

NOTA 17- GASTOS EJECUCION DE PROGRAMAS

El saldo se encuentra compuesto al 31 de diciembre por:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|----------------------|----------------------|
| Gastos de operación – ejecución de programas (1) | \$ 20.559.595 | \$ 18.665.580 |
| Total gastos de ejecución de programas | \$ 20.559.595 | \$ 18.665.580 |
| Costos de servicios y operación (2) | 1.334.742 | 911.149 |
| Productos tienda museo | - | 419 |
| Total costos de venta de servicios | \$ 1.334.742 | \$ 911.568 |
| Total costos y gastos | \$ 21.894.337 | \$ 19.577.148 |

(1) Los gastos de operación se encuentran compuestos, así:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|----------------------|----------------------|
| Becas (1.1) | \$ 4.523.706 | - |
| Sueldos y salarios (1.2) | 4.004.933 | 1.496.982 |
| Comisiones, honorarios y servicios (1.2) | 3.017.722 | 6.588.123 |
| Obras y mejoras en propiedad ajena (1.3) | 2.469.187 | 4.408.961 |
| Impresos, publicaciones, suscripciones | 1.946.115 | 1.637.129 |
| Aportes seguridad social (1.2) | 1.108.986 | 412.560 |
| Comunicaciones y transporte | 1.004.100 | 732.412 |
| Eventos culturales | 479.133 | 389.707 |
| Servicios de aseo, cafetería y restaurante | 344.121 | 302.807 |
| Materiales y suministros | 321.660 | 144.825 |
| Vigilancia y seguridad | 279.200 | 274.295 |
| Servicios públicos | 258.098 | 249.087 |
| Otros - Varios (1.4) | 231.458 | 56.179 |
| Publicidad y propaganda | 155.565 | 357.396 |
| Mantenimiento | 123.945 | 153.542 |
| Impuestos y contribuciones | 103.079 | 85.915 |
| Gastos de organización y puesta en marcha | 67.689 | 195.067 |
| Contratos de aprendizaje | 59.431 | 39.727 |
| Viáticos y gastos de viaje | 51.970 | 20.292 |
| Arrendamientos | 9.497 | 69.527 |
| Contratos de administración | - | 1.051.047 |
| Total | \$ 20.559.595 | \$ 18.665.580 |

- (1.1) Obedece a la ejecución del programa Alianza AMA por concepto de entrega de becas por \$3.148.258 y a las condonaciones por \$1.375.448, que ya hacen parte del gasto de la Fundación EPM, por el programa Fondo EPM para la Educación Regional, sobre el cual se canceló el contrato de mandato que se tenía con EPM.
- (1.2) El aumento en sueldos y salarios operativos, se explica por la vinculación del personal que se encontraba contratado por la Corporación Interuniversitaria de Servicios para la Fundación, asimismo disminuyen los honorarios pagados a esta entidad, situación que se ve reflejada en el total del gasto por comisiones, honorarios y servicios. Se encuentra también el valor pagado por comisión a la Corporación para el fomento de la Educación Superior por \$861.337.
- (1.3) Corresponde principalmente a las ejecuciones de las plantas de potabilización en el año 2015, en el 2014 fue mayor debido a las adecuaciones realizadas al Parque de los Deseos y por negociación realizada con Siemens, para la compra de varios filtros para el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.
- (1.4) En 2015 corresponde principalmente a impuestos asumidos (IVA), ya que no se generaron ingresos gravados en el periodo, a excepción de los arrendamientos, por lo tanto, por principio tributario de asociación, no habría derecho a descontable. En 2014 corresponde principalmente a materiales de educación, Gastos legales, seguros generales y fotocopias.

(2) Los costos de servicios y operación se componen así:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|---------------------|-------------------|
| Sueldos, salarios y aportes de nómina (2.1) | \$ 775.671 | \$ 349.892 |
| Honorarios y servicios | 375.649 | 465.761 |
| Otros | 47.733 | 21.752 |
| Comunicaciones y transporte | 46.895 | 19.523 |
| Publicidad y propaganda | 24.474 | 11.753 |
| Materiales | 23.802 | 27.871 |
| Servicios de aseo, cafetería | 20.541 | 4.623 |
| Eventos Culturales | 19.977 | 9.974 |
| Total | \$ 1.334.742 | \$ 911.149 |

- (2.1) El aumento en el costo de sueldos y salarios, se explica por la vinculación del personal que se encontraba contratado por la Corporación Interuniversitaria de Servicios para la Fundación, correspondiente al Museo del Agua, desde septiembre de 2014.



NOTA 18 – OTROS INGRESOS

El saldo de otros ingresos, al 31 de diciembre comprende:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|-------------------|
| Donaciones (1) | \$ 914.639 | \$ 307.500 |
| Intereses sobre depósitos en entidades financieras (2) | 856.867 | 320.470 |
| Recuperaciones (3) | 367.532 | 115.135 |
| Otros ingresos ordinarios y/o extraordinarios | 36.285 | 912 |
| Ingresos de ejercicios anteriores | 600 | - |
| Total | \$ 2.175.923 | \$ 744.017 |

- (1) En el 2015 se recibieron donaciones por \$914.639 los cuales se discrimina así: Fundación Argos por \$48.303, Fundación Fraternidad Medellín \$140.000 y Fundación Siemens \$75.350 (2014 - \$307.500) para el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua y para el Fondo Fuente de Vida de Malambo de Pepsi Cola Colombia Ltda. por \$241.701, Postobón S.A. por \$200.000 y Watertech Colombia \$209.285.
- (2) En esta cuenta se reflejan los rendimientos generados por \$608.688 correspondientes a las inversiones negociables (Nota 4) y las cuentas de ahorro (Nota 3). Igualmente, se encuentran los rendimientos financieros por los recursos que estaban en administración en el 2015 de Alianza AMA así: IDEA por \$127.747 y por la Corporación para el fomento de la Educación Superior por \$120.432. En el año 2014 los rendimientos correspondían igualmente a rendimientos generados de las cuentas de ahorro e inversiones negociables por \$211.936, a los rendimientos de los recursos entregados en administración de Alianza AMA al IDEA por \$93.654, y a intereses por mora cobrados a los concesionarios por valor de \$14.880
- (3) Las recuperaciones obedecen principalmente a la terminación anticipada del contrato 2014-0304, con UNE, por mutuo acuerdo, del programa Medellín Ciudad Inteligente por \$314.054 y a las incapacidades laborales. En 2014 estaban compuestas principalmente por eficiencias en contratos con el programa Red de Bibliotecas que ocasionaron devolución, y a los ajustes contables fruto de la revisión y conciliación de activos fijos realizada en 2014.

NOTA 19 – OTROS EGRESOS

El saldo de otros egresos a 31 de diciembre comprende:



| Concepto | 2015 | 2014 |
|-----------------------------|-------------------|------------------|
| Otros gastos ordinarios (1) | \$ 133.676 | \$ 69.167 |
| Gastos financieros | 11.777 | 9.145 |
| Otros – Ajustes | 19.019 | 10.765 |
| Total otros egresos | \$ 164.472 | \$ 89.077 |

(1) Corresponde principalmente a una donación por \$128.086 (2014 - \$68.974) realizada al Instituto Tecnológico Metropolitano, por el manejo de los Punto Común.

NOTA 20 – DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El saldo de la cuenta provisiones, depreciaciones y amortizaciones, a 31 de diciembre comprende:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| Depreciación de propiedad y equipos | \$ 168.892 | \$ 96.850 |
| Provisión de cartera | 62.929 | 876 |
| Total | \$ 231.821 | \$ 97.726 |

NOTA 21 – RESULTADO DEL EJERCICIO INCLUYENDO LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EPM Y UNE

A continuación se presenta el resultado del estado de ingresos y egresos reclasificando al ingreso los aportes entregados por EPM y UNE para la ejecución de los programas, así:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|------------------------|------------------------|
| Déficit neto del ejercicio | \$ (20.124.122) | \$ (15.557.622) |
| Aportes de EPM y UNE para la ejecución de programas | 30.480.608 | 23.762.450 |
| Exceso incluyendo aportes de EPM | \$ 10.356.486 | \$ 8.204.828 |

La reclasificación se hace con el fin de presentar el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental asociando el ingreso de los recursos recibidos de EPM para la ejecución de los programas y la ejecución de los mismos, ya que, de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación, la recepción de los recursos se debe contabilizar en el patrimonio y la ejecución se refleja en el gasto.

